**El Gobierno Local muestra su satisfacción porque el Gran Premio de España de Motociclismo haya sido declarado evento de excepcional interés tras su solicitud en 2024**

El teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, señala "la buena noticia de que se haya atendido a la petición que se hizo este Gobierno el 1 de julio de 2024"

**9 de julio de 2025.** El Gobierno de Jerez ha mostrado su satisfacción porque el Gobierno de España haya atendido su petición y haya declarado evento de excepcional interés público el Gran Premio de España de Motociclismo en un año además en el que se celebra el 40 aniversario del Circuito de Jerez Ángel Nieto.

El primer teniente de alcaldesa Agustín Muñoz recuerda que "el Gobierno municipal mandó una solicitud formal el 1 de julio de 2024 ante el Consejo Superior de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Una solicitud que el Ayuntamiento realizó en tiempo y forma para que el Gobierno pudiera incluir este apoyo expreso al Circuito de Jerez. Ahora se ve cumplida esta petición con la aprobación por parte del Consejo de Ministros del Real Decreto-Ley por el que se declara el Gran Premio como acontecimiento de excepcional interés público".

Esta solicitud realizada por el Gobierno municipal respondía a la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular en el Pleno celebrado en abril de 2024, en la que se instaba al Gobierno de España a aprobar esta consideración al Gran Premio y también dotar con cargo a los Presupuestos Generales del Estado la concesión de una dotación anual al Circuito de Jerez, al igual que hace con otros circuitos españoles. También hay que recordar que la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, en su calidad de diputada nacional presentó ya en 2020 una Proposición No de Ley solicitando este reconocimiento para el Gran Premio de Jerez.

Para Muñoz esta declaración supone "un reconocimiento a lo que supone el Gran Premio no sólo para nuestra ciudad sino para la provincia de Cádiz y la comunidad autónoma. Un evento que se consolida año a año y que tiene garantizada su vigencia hasta el año 2031 gracias a las gestiones realizadas por la Junta de Andalucía. Es de justicia que sea reconocido como de excepcional interés ya que no podemos olvidar que es el segundo gran evento que se celebra en Europa por su magnitud y por la movilización que genera".

Hay que recordar igualmente la gran repercusión económica y el impacto que tiene el Gran Premio, este año 48.000 turistas pernoctaron al menos una noche, lo que supone un aumento de un 15,3% respecto a 2024 y el gasto total ha sido de 17,3 millones de euros, un 21,3% más que 2024, a razón de un gasto medio por persona de 112,60 euros diarios, batiendo récord de asistencia de ciudadanos llegados de todas las partes de Europa, más de 200.000 personas.

La declaración de excepcional interés público obedece a su naturaleza excepcional, derivada de su relevancia cultural, deportiva o de otros ámbitos, así como su dimensión internacional, su incidencia económica y el impacto social que generan. Esta declaración supone además un conjunto de incentivos fiscales aplicables a las actuaciones que se realicen para asegurar el adecuado desarrollo de los mismos, que deberán determinarse por ley, convirtiéndose en un valioso instrumento para garantizar la financiación en eventos y competiciones deportivas.